



ESPECIFICACIONES TECNICAS

Proceso: Contratación de servicios de producción espectáculos artísticos para la realización de las obras teatrales “El hijo del sol: Historia de un principito” y “Makandal”.

Procedimiento de Selección

Compras menores: BELLAS ARTES-DAF-CM-2022-0002

Presentación de las Ofertas:

Las propuestas deberán ser remitidas a la Dirección General de Bellas Artes, situada en la Avenida. Máximo Gómez esq. Avenida Independencia, sector Gazcue, Palacio de Bellas Artes, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Los documentos de las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado o vía el Portal Transaccional de Compras Dominicana antes de la fecha límite del cierre de recepción de ofertas.

I. *Esta solicitud corresponde a los detalles de la presentación de la obra teatral “El hijo del sol: Historia de un principito” en las páginas del 1 al 7 de este documento y los detalles de la presentación de la Obra teatral “Makandal” en las páginas del 8 al 18*

II. Especificaciones Técnicas:

El oferente participante debe incluir en su oferta económica y técnica lo siguiente:

A.- Primera Obra Teatral:

Ítems	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Montos RD\$
1	Contratación de servicios de producción espectáculos artísticos para la realización de las obras teatrales <u>“El hijo del sol: Historia de un principito”</u> del viernes 18 de marzo del 2022 al miércoles 23 de marzo del 2022. Diseño, construcción, montaje, operación, desmontaje de escenografía y utilería, alquileres, operación, desmontaje y transportación de sonido, diseño y confección de vestuarios, servicios de maquillajes y peinados	UNIDAD	1	RD\$400.000,00
			TOTAL	RD\$400.000,00



CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS:

Se requiere de los oferentes una propuesta de inversión económica y estética, basada en las referencias y/o descripciones incluidos en este documento. Cada oferente debe presentar propuestas de elementos, instrumentos, equipos, materiales, entre otros a utilizar en el proyecto. Junto a su propuesta de inversión económica, la propuesta creativa, incluyendo los aspectos mencionados, han de ser tomados en cuenta para elegir al oferente al que se le adjudicará la contratación de los servicios.

La directora del Teatro Rodante Dominicano será quien emitirá el informe pericial que se requiera en el proceso y estará disponible para consultas los días en los que el proceso permanezca publicado en el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones, cada día entre 9:00 a.m. y 12:00 p.m. en el Palacio de Bellas Artes.

Sinopsis de la adaptación

En esta versión original llevada al teatro se presenta un Principito adolescente, que enfrenta los conflictos y las confusiones que esta etapa conlleva, viaja por distintos planetas, luchando por los derechos de los niños, la justicia y el amor, conociendo la realidad de un mundo frío, mecánico y oscuro, que se ha olvidado de sentir y del verdadero valor de la humanidad.

Diseño, construcción, montaje, operación, desmontaje y transportación de escenografía y utilería

La fecha de montaje de la escenografía sería el lunes 14 de marzo del año 2022, desde las 9:00 a.m. y hasta las 6:00 p.m. El desmontaje sería el mismo miércoles 23 de marzo, a partir de las 2:00 p.m.

En la cotización se debe incluir costos de diseño, construcción, montaje, operación, desmontaje y transportación.

Para tomar medidas del espacio de presentación, en caso de necesitarse, se podrá visitar la Sala Manuel Rueda en el Edificio de las Escuelas de Bellas Artes, en la Calle César Nicolás Penson, sector La Esperilla, en la Plaza Iberoamérica, en el tiempo previsto para consultas, los días en los que el proceso permanezca publicado en el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones, cada día entre 9:00 a.m. y 12:00 p.m.; en la sala Manuel Rueda para los cual puede contactar a la Lic. Indiana Brito, Directora Teatro Rodante Dominicano.

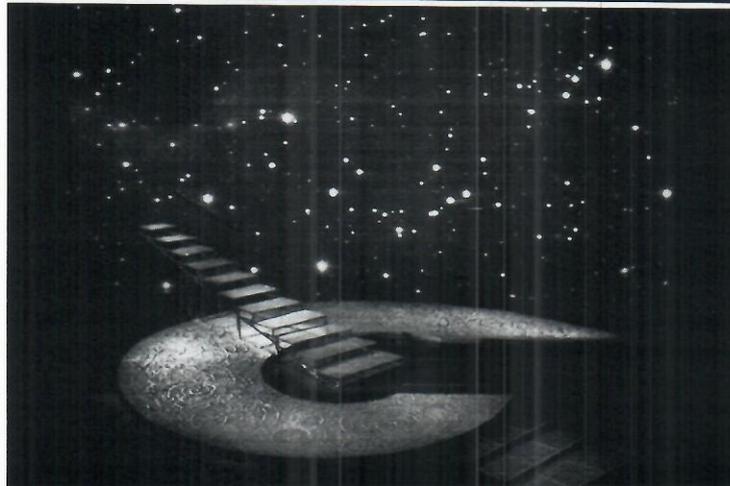
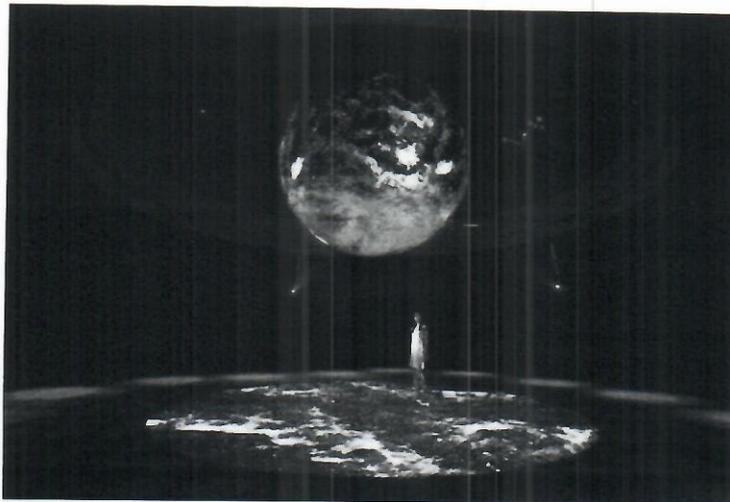
Listado de elementos de Escenografía:

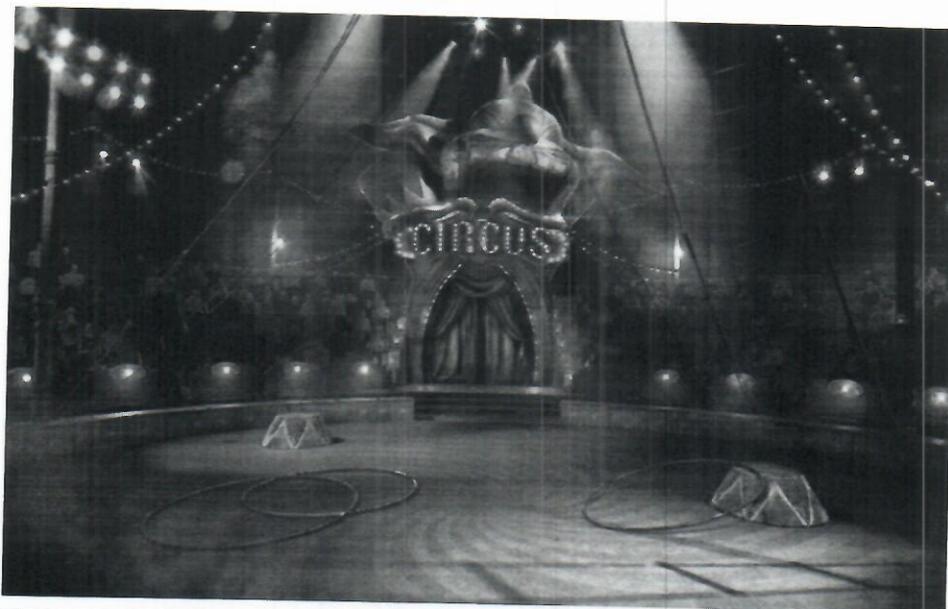
- Arnés
- Sillón Grande
- (5) fachadas de diferentes planetas
- Lámina gigante con imagen del planeta tierra
- Espejo grande
- Telón de fondo

Listado de Utilería

- Lámpara de mano
- Farol
- Calculadora
- Lupa
- (4) Máscaras.

Referencia Escenografía





Alquileres, operación, desmontaje y transportación de sonido

Se requiere el alquiler de dos (2) micrófonos tipo headset, color piel, técnico operador para el ensayo general y las funciones en las siguientes fechas:

Ensayo General: miércoles 16 y jueves 17 de marzo a las 9:00 a.m., en la Sala Manuel Rueda en el Edificio de las Escuelas de Bellas Artes, en la Calle César Nicolás Penson, sector La Esperilla, en la Plaza Iberoamérica.

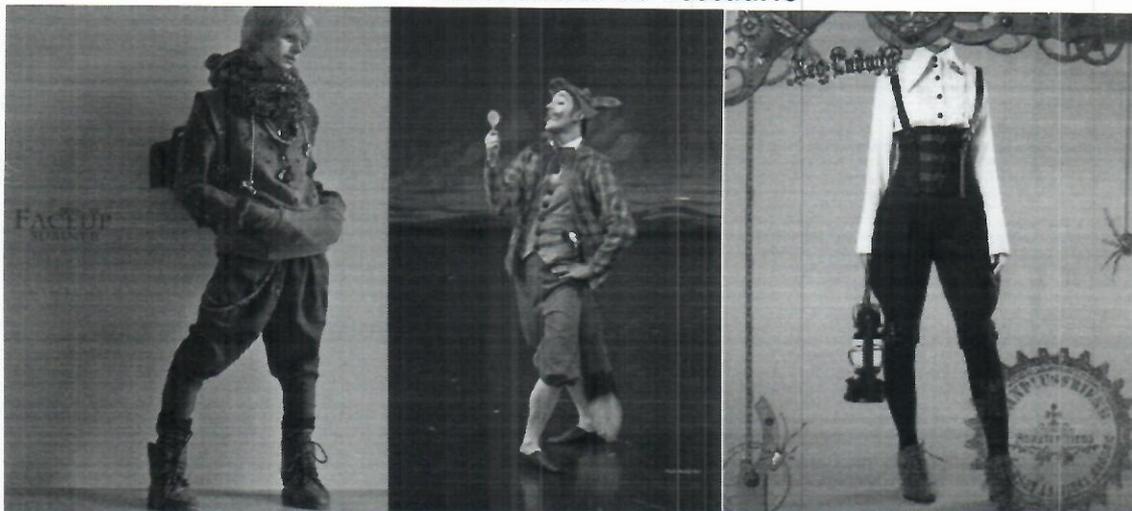
Presentaciones en la Sala Manuel Rueda en el Edificio de las Escuelas de Bellas Artes, D.N.:

- viernes 18 de marzo del año 2022 (7:30 p.m.)
- Sábado 19 de marzo del año 2022 (7:30 p.m.)
- Domingo 20 de marzo del año 2022 (6:30 p.m.)
- Lunes 21 de marzo del año 2022 (10:00 a.m.)
- Martes 22 de marzo del año 2022 (10:00 a.m.)
- Miércoles 23 de marzo del año 2022 (10:00 a.m.)

Diseño y confección de vestuario

Se requiere diseño y confección de vestuario para seis (6) personajes, una (1) pieza por cada uno. Los actores estarán disponibles para tomar medidas en los días y horarios de las consultas antes indicadas.

Referencias de vestuario



Principito

Zorro

Farolero



Rey



Vanidoso



Hombre de Negocios

El vestuario debe estar listo y probado a más tardar el miércoles 16 de marzo del año en curso a las 9:00 a.m., para el ensayo General en la Sala Manuel Rueda en el Edificio de las Escuelas de Bellas Artes.

Servicio de maquillaje y peinado

Se maquillará a dos actores (personajes El Rey y El Principito), con maquillajes de fantasía. El oferente debe incluir una propuesta estética, luego de consultar la visión de la directora del Teatro Rodante. El maquillista debe estar presente en los ensayos generales y en cada función y traer todos sus instrumentos y productos en cantidad suficiente para cubrir lo requerido. En su propuesta debe incluir referencias de los productos a utilizar.

Referencias Rey



Referencias Principito



Referencia de peinado

Se requiere la compra y estilismo de seis (6) pelucas, debe estar lista y probado a más tardar el miércoles 16 de marzo del año en curso a las 9:00 a.m., para el ensayo General en la Sala Manuel Rueda en el edificio de las Escuelas de Bellas Artes; a partir de las siguientes referencias:



- **OBSERVACIONES:**

Por motivo de seguridad, el personal que represente el o los oferentes debe presentarse debidamente identificado, con un carnet o gafete del oferente adjudicado, mientras se encuentren en las instalaciones en las que se desarrollen las distintas actividades relacionadas a esta solicitud. Adicionalmente, por las mismas razones, el o los oferentes deben presentar un listado con los nombres completos y números de cédulas de cada uno de sus colaboradores.



B.- Segunda Obra Teatral:

Ítems	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Montos RD\$
1	<p>Contratación de servicios de producción espectáculos artísticos para la realización de las obras teatrales "<i>Makandal</i>". En la sala <i>Máximo Avilés</i> blonda del Palacio de Bellas Artes, del 25 al 27 de marzo del 2022 / 1 al 3 de abril del 2022.</p> <p>Diseño, construcción, montaje, operación, desmontaje de escenografía, utilería, diseño y construcción de instrumentos musicales artesanales, alquileres, instalación/montaje, operación, desmontaje, transportación de iluminación escénica, diseño y confección de vestuario, servicios de maquillajes y peinados, contratación de magos y elementos de magia.</p>	Unidad	1	RD\$700.000.00

CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS:

Se requiere de los oferentes una propuesta de inversión económica y estética, basada en las referencias y/o descripciones incluidos en los documentos. Cada oferente debe presentar propuestas de elementos, instrumentos, equipos, materiales, entre otros, a utilizar en el proyecto. Junto a su propuesta de inversión económica, la propuesta creativa, incluyendo los aspectos mencionados, han de ser tomados en cuenta para elegir al oferente al que se le adjudicará la contratación de los servicios.

El director de la Compañía Nacional de Teatro será quien emitirá el informe pericial que se requiera en el proceso y estará disponible para consultas los días en los que el proceso permanezca publicado en el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones, cada día entre 9:00 a.m. y 12:00 p.m., en el Palacio de Bellas Artes.

Sinopsis de la obra

Es a través de la conciencia del rayano, testigo de entes culturales opuestos y al mismo tiempo complementarios, que se filtran los elementos de un universo animista, compendio de todos los sincretismos posibles. Makandal es justamente un milagroso rayano, el demonio de la frontera, un brujo mandinga, un animal-hombre, que es capaz de transformarse, alternativamente, en ave, pez, mamífero, batracio, camuflando su identidad en otras identidades subhumanas, símbolo de la lucha negra anti-esclavista en la Isla de Santo Domingo.



Diseño, construcción, montaje, operación, desmontaje y transportación de escenografía y utilería

Los oferentes deben reunirse con el director de la Compañía Nacional de Teatro en los horarios de consulta señalados y pasar a la sala Máximo Avilés Blonda ubicada en el Palacio de Bellas Artes, a tomar las medidas que necesiten para hacer su propuesta y puede contactar al Lic. Fausto Rojas

La fecha de montaje de la escenografía sería desde el martes 22 de marzo del año 2022 desde las 9:00 a.m. y hasta las 6:00 p.m. - El desmontaje es el lunes 4 de abril, a partir de las 9:00 a.m.

- EL oferente debe proporcionar 4 auxiliares para el manejo de la escenografía y utilería en las siguientes fechas:
- Ensayo General: miércoles 23 y jueves 24 de marzo del año 2022a las 9:00 a.m.
- **Funciones:** viernes 25 de marzo (8:30 p.m.), sábado 26 de marzo (8:30 p.m.), domingo 27 de marzo (6:30 p.m.), viernes 1 de abril (8:30 p.m.), sábado 2 de abril (8:30 p.m.) y domingo 3 de abril (6:30 p.m.), del presente año 2022

En la cotización se debe incluir costos de diseño, construcción, montaje, operación, desmontaje y transportación.

Listado de necesidades:

- Fabricación de cajones (12) en plywood de $\frac{1}{2}$ con terminación en pintura acrílica color blanco. Tamaño 16'x16' en cinco (5) caras.
- Base para altar en plywood de $\frac{1}{2}$ " y madera con terminación en pintura acrílica. Tamaño 36" de diámetro y 4" de altura.
- Base para "Diosa de la isla", cajón en plywood de $\frac{1}{2}$ " con terminación en pintura epoxic color azul claro. Decoración con flores artificiales en los bordes tamaño 36' ancho x 24' de fondo y 4' de altura.
- Estructuras (2) en tubos metálicos con decoración de vegetación de hojas (1) y cañas (1). Tamaño 4' de ancho x4' alto con hojas y 8' ancho x 39' alto con piezas laterales (para tapar piano).
- Alquiler y montaje de tarimas en tubos metálicos y plywood de $\frac{3}{4}$ ' con terminación en pintura acrílica color blanco.
- Alquiler Escaleras (3) en tubos metálicos y plywood de $\frac{3}{4}$ '. Tamaño 36' ancho x42' alto. Tamaño de tarima 4'x4'x4' alto.

Diseño, modelado y realización de máscaras

Se espera propuesta de materiales a utilizar para la construcción de las máscaras, junto con el diseño, los cuales son:

- 1 Máscara de Cotorra
- 1 Máscara de Cuervo
- 1 Máscara de Lechuza
- 1 Máscara de Perro
- 1 Cabeza Esqueleto Sobre Báculo (Utilería)
- 1 Paloma de material sólido (Utilería)



Cotorra



Cuervo



Lechuza



Perro



Paloma



Cabeza Esqueleto

Diseño y construcción de instrumentos musicales artesanales

Se requiere una propuesta de diseño y la construcción posterior a la aprobación del diseño, de instrumentos musicales, confeccionados, preferiblemente, por un percusionista, los cuales son:

- Mayohuacan
- 1 Caracol
- 1 Asada con clavo
- 1 Cascada
- 1 Cascada de Caracol
- 2 Atabales de PVC
- 1 Tambor de Sarandunga
- 1 Maracón



Caracol



Mayohuacan



Atabales de PVC



Tambor Zarandunga



Maracón



Cascada de caracol



Cascada



Asada



Las Utilería requeridas es:

- 2 Pitos deportivos metálicos
- 2 Copas plástica
- 2 Vasos plásticos tipo Whisky
- 10 Velones blancos pequeños de vasos
- 1 Paquete de velas blancas
- 2 Velones blancos grandes en envase de cristal
- 3 Jarros medianos de plástico color marrón
- 4 Botellas plásticas
- 24 Puros
- 2 Cajas de fósforos grandes
- 4 Metros de cadena de 1 pulgada
- 2 Campanitas
- 2 Galones de líquido de humo
- 1 Brazo de piel sintético mulato
- 5 Docenas de plumas blancas artificiales
- 1 Fuede de carnaval
- 14 Flores blancas
- 1 Paquete de plumas blancas
- 1 Pipa
- 1 linterna de metal
- 1 Spray plateado
- 1 Spray dorado
- 1 Spray negro
- 1 Spray marrón
- 5 Rodilleras color piel
- 2 Peinetas de Güira

Las máscaras, los instrumentos musicales y la utilería deben estar listos para ensayos desde el martes 22 de marzo del año 2022 a más tardar entre las 9:00 a.m. y las 11:30 a.m.

Diseño, alquileres, instalación/montaje, operación, desmontaje y transportación de iluminación escénica

El oferente debe proporcionar una propuesta del diseño de luces, luego de consulta con el director de la Compañía Nacional de Teatro con operador/es encargado/es y auxiliares para montaje, desmontaje y transportación de iluminación escénica. En su propuesta puede contemplar equipos disponibles en la sala Máximo Avilés Blonda y/o incluir alquileres cubiertos en la oferta, por los días solicitados. Este equipo humano debe montar a tiempo y operar los equipos de acuerdo al diseño aprobado durante los ensayos generales y las funciones.



Ensayo General: miércoles 23 y jueves 24 de marzo del año 2022 a las 9:00 a.m.

Funciones: viernes 25 de marzo (8:30 p.m.), sábado 26 de marzo (8:30 p.m.), domingo 27 de marzo (6:30 p.m.), viernes 1 de abril (8:30 p.m.), sábado 2 de abril (8:30 p.m.) y domingo 3 de abril (6:30 p.m.); del presente año 2022.

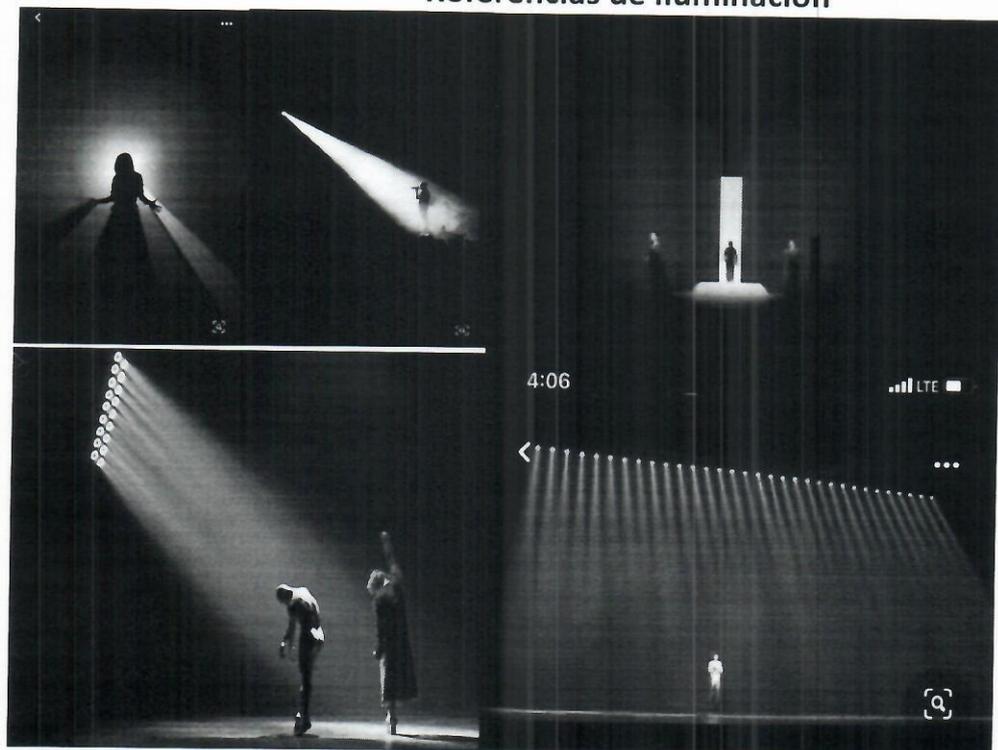
El diseño de iluminación de Makandal es de carácter minimal y pretende revelar la forma, cuerpo y presencia del actor en la escena, además de ofrecer la imagen de los símbolos y códigos establecidos en la puesta en escena, componiendo desde el espacio logrando cambiar la percepción del espacio y del tiempo.

Independientemente de que se trata de un espectáculo teatral de carácter minimal y antropológico, no estamos alquilando ningún tipo de luz externa al teatro. Se trata de un diseño de luces amparado en el uso de cenitales y contraluces, donde siempre destaque la composición, forma del personaje y atmósfera de la escena.

Con respecto a la parte técnica del mismo, estaremos solicitando un diseño de iluminación basado en nuestras referencias, así como el montaje del mismo.

Los tipos de reflectores a utilizar son: LEKO, FRESNEL Y PARES.
Los colores son: Blanco (Cenitales, Contraluces, laterales) y Rojo.

Referencias de iluminación



Diseño y confección de vestuario

El oferente debe incluir una propuesta estética (diseños y opciones de materiales), luego de consultar la visión del director de la Compañía Nacional de Teatro. Los actores estarán disponibles para tomar medidas en los días y horarios de las consultas indicados en este documento en el punto "Condiciones y Requerimientos"

Se requiere diseño y confección de vestuario para 11 personajes, como se detalla a continuación:



Makandal:

- 1 pantalón harem
- 2 shorts piel
- 1 paño libertad
- 1 capa tipo ave



Chaman:

- 1 tocado de plumas
- 1 capa
- 1 blusa
- 1 Pantalón
- 1 bolso
- *Accesorios*
- 1 túnica



Hombre Caribe:

- 1 camisa
- 1 pantalón
- 1 cinturón
- 1 breteles
- 1 guayabera
- 1 sombrero
- 1 lentes de pasta
- 1 par de zapatos imitación piel, de cordones.



3 Ancianas hechiceras:

- 3 tocados,
- 3 capa con texturas
- 3 vestidos
- 3 faldas
- 3 túnicas
- 3 bolsos
- 3 cinturones
- 3 corse

Demonio



- 1 gabán,
- 1 sombrero
- 1 camisa de smoking
- 1 corbata
- 1 par de gemelos
- 1 chaqueta
- 1 cadena
- 1 chaleco
- 1 pantalón de smoking



General:

- 1 chaleco decorado
- 1 pantalón
- 1 cinturones
- 1 canana
- 1 par de calzado



Diosa:

- Unitar color piel
- 1 tocado
- Accesorios varios
- 1 par de calzado
- 1 vestido túnica



Músico:

- 1 camisa
- 1 chaleco
- 1 boina
- 1 pantalón
- 1 cinturón,
- 1 calzado



Makandal niño:

- 1 pantalón harem
- 1 short color piel

El suplidor elegido debe tener listo y probado el vestuario a más tardar miércoles 23 de marzo del año 2022 y proporcionar 4 auxiliares para vestuario en las fechas:

Ensayo General: miércoles 23 y jueves 24 de marzo a las 9:00 a.m.

Funciones:

- viernes 25 de marzo del año 2022 (8:30 p.m.)
- Sábado 26 de marzo del año 2022 (8:30 p.m.)
- Domingo 27 de marzo del año 2022 (6:30 p.m.)

- Viernes 1 de abril del año 2022 (8:30 p.m.)
- Sábado 2 de abril del año 2022 (8:30 p.m.)
- Domingo 3 de abril del año 2022 (6:30 p.m.)

Servicio de maquillaje y peinado

Se elaborará maquillaje de fantasía para 11 actores. El oferente debe incluir una propuesta estética, luego de consultar la visión del director de la Compañía Nacional de Teatro. Las referencias son iguales a las de vestuario, debajo algunas adicionales para las ancianas hechiceras.



En cuanto a peinado, se requiere la compra y estilismo de seis (5) pelucas para los personajes:

- Demonio
- 2 Hechiceras
- Diosa
- Chamán

El equipo de maquillistas y peluqueros del suplidor elegido debe estar presente en los ensayos generales y en cada función y traer todos sus instrumentos y productos en cantidad suficiente para cubrir lo requerido. En su propuesta debe incluir referencias de los productos a utilizar.

Ensayo General: miércoles 23 y jueves 24 de marzo del año 2022 a las 9:00 a.m.

Funciones: viernes 25 de marzo (8:30 p.m.), sábado 26 de marzo (8:30 p.m.), domingo 27 de marzo (6:30 p.m.), viernes 1 de abril (8:30 p.m.), sábado 2 de abril (8:30 p.m.) y domingo 3 de abril (6:30 p.m.); del presente año 2022.

Contratación de mago

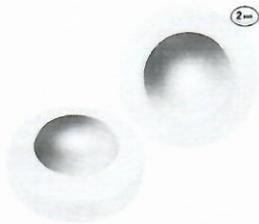
El oferente debe proporcionar propuesta de un mago que ha de laborar durante los ensayos generales y todas funciones. Debe proporcionar y controlar todos los elementos de magia para las fechas que se detallan a continuación:

Ensayo General: miércoles 23 y jueves 24 de marzo a las 9:00 a.m.

Funciones: viernes 25 de marzo (8:30 p.m.), sábado 26 de marzo (8:30 p.m.), domingo 27 de marzo (6:30 p.m.), viernes 1 de abril (8:30 p.m.), sábado 2 de abril (8:30 p.m.) y domingo 3 de abril (6:30 p.m.); del presente año 2022.



Velas a control remoto de luz led animada. No utilizan fuego.



Bombillo inteligente, con múltiples colores, se controla por app. Se programan animaciones previas.



Una paloma de goma muy suave, que sirve para hacerla aparecer de cualquier parte. Parece real en escenario, al ser manipulada.



Un adaptador para la boca de una botella, y un vaso especial, para lograr un efecto flotante del vaso mientras se sirve el líquido.



Máquina de humo portátil, del tamaño de caja de fósforos. A control remoto.



Cigarrillo electrónico (vape) estilo puro/habano para mejor manipulación y seguridad.



Vela con mecanismo electrónico y a control remoto para encender automáticamente. Utiliza benzina.



Disparador electrónico de fuego. Utiliza flashpaper y algodón flash.



Una cartera que al abrirse sale una llamarada de fuego. Puede adaptarse a un libro. Utiliza Benzina.

- **OBSERVACIONES:**

Por motivo de seguridad, el personal que represente el o los oferentes debe presentarse debidamente identificado, con un carnet o gafete del oferente adjudicado, mientras se encuentren en las instalaciones en las que se desarrollen las distintas actividades relacionadas a esta solicitud. Adicionalmente, por las mismas razones, el o los oferentes deben presentar un listado con los nombres completos y números de cédulas de cada uno de sus colaboradores.

II. CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO:

Los oferentes deberán oferta por los o el lote único la totalidad de los ítems; no se admitirán ofertas de cantidades de bienes por los ítems o el ítem, parciales o incompletas.

1. Documentos Obligatorio dentro del sobre:

- Formulario de **Oferta Económica** (SNCC.F.033) o cotización.
- Formulario de **información sobre el oferente** (SNCC.F.042).
- Formulario de **Presentación de Oferta** (SNCC.F.034). **No subsanable**
- Certificación emitida por la **Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones.
- Certificación emitida por la **Tesorería de la Seguridad Social**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social
- **Registro Proveedor del Estado (RPE)**, al día y **Registro de Beneficiario**, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, con la Actividad Económica (**93141701 – Organizaciones de eventos culturales**)
- **Cédula de Identidad y Electoral**, de la persona autorizada para firmar los contratos
- **Ficha Técnicas** (conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el numeral I, de la página 1 y página 8)
- **Certificación MIPYMES**, al día, emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) **Si Aplica.**
- **Garantía de la seriedad de la oferta, (SNNCC.D.038)** Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta. La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.
- **Garantía de fiel cumplimiento de contrato**, los adjudicatarios cuyos contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100(US\$10,000.00), están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Póliza de fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la Republica Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un UNO POR CIENTO (1%). La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana. **Si Aplica.**

2. Condiciones y Fecha de Entrega

2.1 Presentación de la obra teatral “El hijo del sol: Historia de un principito”:

- La fecha de montaje de la escenografía sería el lunes 14 de marzo desde las 9:00 a.m. y hasta las 6:00 p.m. El desmontaje sería el mismo miércoles 23 de marzo, a partir de las 2:00 p.m. del presente año 2022.
- El Vestuario debe estar listo y aprobado a más tardar el miércoles 16 de marzo del año 2022 a las 9:00 a.m., para el ensayo general.
- Se maquillará a dos actores, con maquillaje de fantasía y el maquillista debe estar presente en los ensayos general y todas las presentaciones teatrales.

2.2 Presentación de la obra teatral “Makandal”:

- La fecha de montaje de la escenografía sería desde el martes 22 de marzo del 2022 desde las 9:00 a.m. y hasta las 6:00 p.m. - El desmontaje es el lunes 4 de abril, a partir de las 9:00 a.m. del presente año 2022.
- El suplidor adjudicado debe tener listo y aprobado el vestuario a más tardar el miércoles 23 de marzo del año 2022 y proporcionado 4 auxiliares para vestuario a la fecha.
- Las máscaras, los instrumentos musicales y las utilerías deben estar listos para los ensayos desde el martes 22 de marzo del año 2022 a más tardar.
- El equipo de maquillistas y peluqueros del adjudicado debe estar presente en los ensayos generales y todas las funciones.
- El adjudicado debe proporcionar propuesta de un mago que ha de laborar durante los ensayos generales y todas las funciones.

2.3 Plazo de mantenimiento del precio de la oferta:

Los Oferentes deberán mantener el precio ofertado durante un plazo que no podrá ser menor de 40 días hábiles, contando con la recepción de la oferta, para tales fines debe presentar una comunicación de compromiso o indicarlo en la cotización.

El oferente interesado en participar en el referido proceso debe de estar en las condiciones de ofrecer el servicio, dos (2) días a partir de la emisión de la orden de compra. Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características lo cotizado.

3. Lugar de entrega de los productos:

Los adjudicatarios deberán dirigirse a dos (2) lugares:

- La obra teatral “El hijo del sol: Historia de un principito” se presentará en el **Edificio de las Escuelas de Bellas Artes**, en la Calle César Nicolás Penson, sector La Esperilla, en la Plaza Iberoamérica. Santo Domingo, República Dominicana, D.N. y la segunda,
- La obra teatral “Makandal”. Se presentará en **El Palacio de Bellas Artes**, situado en la Avenida, Máximo Gómez, esquina Avenida Independencia, Sector Gazcue, Palacio de Bellas Artes, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Para el montaje y desmontajes de las presentaciones artísticas y obras teatrales, así como las demás descripciones incluidas en estas Especificaciones técnicas.



4. Precio y forma de pago

El pago se realizará de los fondos del presupuesto general de la nación mediante un libramiento con todos los procesos que conllevan lo mismos, según la ley No. 506-19, en cumplimiento con lo establecido en el decreto 15-17 del 8 de febrero de 2017, con un tiempo estimado de 30 días.

5. Adjudicación

El Departamento Administrativo y Financiero evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, económicas, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al departamento de compras autorizando proceder a seleccionar al Oferente/Proponen que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables. Las áreas de la Dirección de Gestión y Difusión de las Artes, indicados en este documento emitirán un informe pericial para soportar la decisión de la adjudicación.

Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si la misma cumple con lo exigido en la especificación técnica, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Se notificará a través del portal transaccional el adjudicado que haya cumplido con las especificaciones técnicas.

6. Criterios de Evaluación:

Las propuestas deberán contener las documentaciones necesarias, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **"CUMPLE/ NO CUMPLE"**:

- **Elegibilidad:** Que los Oferentes está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- **Capacidad Técnica:** Que los servicios cumplan con todas características especificadas técnicas y la garantía correspondiente.

7. Condiciones de pago

El pago se realizará de los fondos del presupuesto general de la nación mediante un libramiento con todos los procesos que conllevan lo mismos, según la ley No. 506-19, en cumplimiento con lo establecido en el decreto 15-17 del 8 de febrero de 2017, con un tiempo estimado de 30 días.

El oferente debe presentar la factura con comprobante fiscal gubernamental y cumpliendo con el formato único y obligatorio de factura con su comprobante gubernamental activo, según lo especifica en el Artículo 7, formato de comprobantes de la Norma General 06-2018 de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), con un tiempo estimado no mayor de 30 días posteriores a estos requisitos.



Para el pago de la factura del o los oferentes que resulte o resulten adjudicado(s), deberá de enviar la certificación de pago al día de los Impuestos, de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y a la factura con comprobante gubernamental activo; se le aplicarán las retenciones que requieran en base a su naturaleza como persona jurídica o persona física, según lo establecido en el Artículo 309 del título II del código tributario (Ley 11-92) y en la Norma 02-05 de agentes de Retención del ITBIS. Emitiéndole con el pago correspondiente, la carta de retención de impuestos reglamentaria.

La factura o las facturas debe(n) ser enviada(s) físicamente al Departamento de Contabilidad de esta Dirección General de Bellas Artes, en un plazo de tres (3) días calendario, posteriores a la realización de la última presentación de cada obra.

8. De la Orden de Compras o Servicios

La orden de compras y/o orden de servicios producirá efectos solo a partir de las firmas correspondientes.

El monto total de la orden de compra no tendrá ninguna variación, será el mismo valor adjudicado.

Si el proveedor despacha o brinda un servicio que no esté contemplado en la orden o este excede la cantidad requerida, aumentado el valor total en RD\$ de la orden de compra o servicios, el mismo proveedor se hace responsable de los gastos.

9. Conocimiento y Aceptación de las Especificaciones Técnicas

El solo hecho de un Oferente/Proponente participar en este proceso de Compra Menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su representante legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente Especificaciones Técnicas, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

10. Información de contacto

Para cualquier inquietud o aclaración favor contactar a:

Departamento de Compras

Avenida. Máximo Gómez, esquina Avenida Independencia, Palacio de Bellas Artes, Sector Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional. Teléfono: 809.687.0504 ext. 2010. / 809.910.7712

E-mail: rrodriguez@dgba.gob.do / compras@dgba.gob.do

Miguel Aníbal López García
Director Administrativo y Financiero

